

Quito, Mayo 11 de 2012

**Señores**

**Accionistas de Edición e Impresión Popular Gedimpo S.A.**

Dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías y por delegación de la Junta de Accionistas de Edición e Impresión Popular Gedimpo S.A. presento a continuación el informe sobre el desenvolvimiento de la empresa durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

He examinado el Balance General de **Edición e Impresión Popular Gedimpo SA.** al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de ley.

El examen se realizó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría e incluyó la revisión sobre una base selectiva, basado en revisiones a los libros y registros contables de acuerdo con su grado de significación que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, una evaluación de los principios contables utilizados, verificando la veracidad de sus saldos y sus respaldos y las estimaciones relevantes hechas por los administradores y que son de su total responsabilidad.

La Administración de la Empresa ha dado cumplimiento a normas legales y estatutarias vigentes.

En mi opinión y de acuerdo con el análisis realizado, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación económica y financiera de Edición e Impresión Popular Gedimpo S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los cambios producidos en el patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Lcd. Patricio Puente C.  
COMISARIO

